

prolongación de la calle de Reina Fabiola, calle de Lorenzo Pardo y camino de las Torres, por el precio tipo en baja de 1.765.801,19 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 35.316,02 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también

hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre de Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en, calle de, número, mani-

fiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1964, referente a la subasta de las obras de urbanización parcial de la prolongación de la calle de Reina Fabiola, calle de Lorenzo Pardo y camino de las Torres, y teniendo capacidad legal para ser contratista se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuestos y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en todos los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E. El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.292-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

CATALUÑA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Cataluña,

Hago saber: Que por este Juzgado se sigue expediente de salvamento por el servicio prestado por las embarcaciones de pesca «Narcis», folio 2.220, y «Pedro Perelló», folio 2.338, ambas de la tercera lista de Tarragona, el día 13 de octubre pasado, a unas 25 ó 30 millas al SE. de Tarragona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1964, a fin de que los que se consideren interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo aportar los comprobantes en que funden su derecho.

Barcelona, 16 de noviembre de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—8.666-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 3.991 pesetas, expedido por esta sucursal en 28 de septiembre de 1962, con números 3.671 de entrada y 39.715 de registro, constituido por E. Arisó y Cia. para optar a la adjudicación del suministro de un segundo puente básica de 50 toneladas para la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos

que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 23 de octubre de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.467-D.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ORENSE

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Genardo Nevares Ylaora, apoderado de la entidad Transportes Fraga, S. L., contra fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente 582/60, se le advierte a don Antonio Blanco y don José Seara, desconocidos en el número 120, 3.º, de la calle General Franco, de Orense, y Navalmodal de la Mata (Cáceres), respectivamente, así como a don Carlos Quintana Selas, cuyo último domicilio conocido fué en Orense, como empleado de la empresa Transportes Fraga, S. L., que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Orense, 16 de noviembre de 1964.—El Secretario.—3.672-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emilio Martínez Cañavate, con domicilio en Se-

villa, avenida de la República Argentina. Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, calle San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Once litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadaira.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de noviembre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.503-D.

Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés

Empréstitos

El día 3 del próximo mes de diciembre tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta el sorteo para la amortización de

obligaciones correspondientes a la anualidad de 1964.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las doce horas, para amortizar las siguientes obligaciones:

- 300 de la serie 1.^a
- 310 de la serie 2.^a
- 210 de la serie 3.^a
- 210 de la serie 4.^a
- 230 de la serie 5.^a

Avilés, 17 de noviembre de 1964.—El Presidente, Juan Sitges y F. Victorio.—El Secretario-contador, Fernando Castro Cardús.—7.194-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos:

Expediente número 3.541.
 Peticionario: Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.
 Domicilio: Avila.
 Emplazamiento: Kilómetro 1,5 de la carretera de Naval Moral-Avila.
 Objeto: Instalación de una línea a 15 KV, subterránea y estación transformadora de 50 KVA, de capacidad, para electrificación del Noviciado de Religiosos.
 Presupuesto: 169.810 pesetas.
 Los elementos a instalar son de procedencia nacional.

Avila, 17 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—8.688-B.

TOLEDO

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción línea eléctrica aérea a 15 KV, en apoyos metálicos y conductor Al-ac de 54,59 milímetros cuadrados. Origen en el centro de transformación de Olias del Rey y finaliza en el centro de transformación del silo de Cabañas de la Sagra.

Longitud total: 6.786 metros. Cruza los términos de Olias, Magán y Cabañas de la Sagra.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten, si lo desean, los escritos que estimen convenientes por duplicado y en un plazo de diez días en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Nuncio Viejo, número 1.

Toledo, 13 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—8.696-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

CUENCA

Clasificación de los pinares en resina-ción de la provincia, composición de la mata media, normal y número de picas reglamentarias que han de darse.

Cuenca, 4 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.193-A.

Quinquenio 1964-1968

1.º Montes públicos

Número del Catálogo	Denominación	Propietario	Número de pinos en resinación	Producción media en kilogramos del quinquenio 1959-63	Clasificación Grupo	Mata media normal — Número de pinos	Número de picas reglamentarias
2	Majada Grande	El Estado	14.425	2.2159	B	5.000	22
3	Peñas Pardas	El Estado	29.097	2.0458	B	4.500	22
4	El Sabinar y otros	El Estado	5.000	2.3850	B	4.000	25
8	Hoyas del Castillo	El Estado	13.798	2.2757	B	4.000	24
11	Frontón de la Saobreja	El Estado	9.723	2.0022	B	4.500	21
15	El Entredicho	El Estado	5.190	2.2663	B	4.500	22
18	Cabeza Carrasosa	El Estado	37.171	2.3535	B	4.000	25
23	Umbria de la Zarzuela	El Estado	2.264	2.3649	B	4.500	20
26	El Cubillo	Ayuntamiento de Aliagulla	13.468	2.4909	B	4.500	20
27	Sobrarías	Ayuntamiento de Aliagulla	35.976	2.5870	B	4.500	20
29	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Argusuelas	27.661	2.0860	B	4.500	25
30	Los Majadales	Ayuntamiento de Argusuelas	12.898	2.6292	B	4.500	25
32	Vallejo del Agua	Ayuntamiento de Argusuelas	5.773	2.8610	B	4.500	25
33	Cueva de la Vieja	Ayuntamiento de Boniches	7.726	2.2223	B	4.500	24
34	Dehesa del Río	Ayuntamiento de Boniches	52.566	2.0576	B	4.500	24
35	Peña del Cuervo	Ayuntamiento de Boniches	22.983	2.4416	B	4.000	24
41	El Losar y Rinconazo	Ayuntamiento de Boniches	23.456	2.1285	B	4.500	21
43-A	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Henarejos	17.989	1.9778	A	4.500	20
44	Marojal y Molatilla	Ayuntamiento de Huéllamo	21.709	2.4117	A	4.500	24
52-A	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Landete	23.799	2.1886	B	4.500	27
55	Serratilla y otros	Ayuntamiento de Narboneta	15.004	1.9043	B	4.500	20
57	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Pajaron	24.651	2.6047	A	4.000	25
67	La Brezosa	Ayuntamiento de San Martín Boniches	6.073	2.4182	B	4.000	23
70	Collado Molar	Ayuntamiento de San Martín Boniches	4.134	2.0492	B	4.500	21
71	Cuevas de Felipe	Ayuntamiento de San Martín Boniches	9.302	2.0822	B	4.500	21
72	La Lera	Ayuntamiento de San Martín Boniches	6.729	1.8966	B	5.000	18
73-A	El Molatón	Ayuntamiento de San Martín Boniches	2.499	1.5893	A	5.000	21
74	El Rodonillo	Ayuntamiento de San Martín Boniches	7.138	2.1109	A	4.500	21
75	La Redonda	Ayuntamiento de Talayuekas	59.757	2.1131	B	4.500	22
81	Dehesa de Santa Cruz	Ayuntamiento de Valdemorillo de la Sierra	3.771	2.5891	B	4.000	23
82	Dehesa del Tamaral	Ayuntamiento de Valdemorillo de la Sierra	13.896	2.5666	B	4.000	22
85	Peña Alta	Ayuntamiento de Villar del Humo	8.695	2.0794	B	4.000	24
87	Dehesa de las Herraduras	Ayuntamiento de Yémeda	2.033	2.2873	B	4.000	22

Número del Catálogo	Denominación	Propietario	Número de pinos en resinación	Producción media en kilogramos de quinquenio 1959-63	Clasificación Grupo	Mata media normal Número de pinos	Número de picas re-glamentarias
91	Cuarto Carnicero y otros	Ayuntamiento de Arcas	929	2.2850	B	4.000	25
92	Dehesa de la Nava y otros	Ayuntamiento de Arcas	3.458	3.0782	C	4.000	25
101	Dehesa de Propios	Ayuntamiento de Buenache de la Sierra	29.084	1.6985	B	5.000	19
103	Las Pedrizas	Ayuntamiento de Buenache de la Sierra	27.842	1.7720	A	4.500	18
104	Dehesa del Hoyo	Ayuntamiento de Collados	4.255	1.5312	A	5.000	20
134	Dehesa Boyal y otros	Ayuntamiento de Mariana	33.321	1.5256	A	5.000	16
148	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Portilla	20.138	1.8693	A	4.500	20
152	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Valdeganga	14.063	1.8905	A	4.500	24
153 bis	Dehesa de la Nava	Ayuntamiento de Villaiba de la Sierra	4.059	2.3767	B	4.000	26
166	Dehesa de Abajo	Ayuntamiento de Almodovar del Pinar	167.502	2.7588	B	4.000	25
166-A	Canada Luenga	Ayuntamiento de Barchin del Hoyo	9.554	2.4289	B	5.000	22
167	Losilla, Matallana y otros	Ayuntamiento de Engudianos	25.988	2.2166	B	4.500	25
170	Burbullón y Cerro Juan Sáez	Ayuntamiento de Solera Gabaldón	3.480	2.3921	B	4.500	20
171	Dehesa Carnicera	Ayuntamiento de Solera Gabaldón	3.340	2.4388	B	4.500	24
172	La Sierra y otros	Ayuntamiento de Solera Gabaldón	33.431	2.9085	B	4.000	25
173	Vallejo del Pino Doncel	Ayuntamiento de Solera Gabaldón	6.358	2.0624	B	5.000	20
174	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Alcanthud	23.717	2.6995	B	4.500	24
176	Dehesa Boyal y otros	Ayuntamiento de Arandilla de Arroyo	10.495	1.9996	A	4.000	20
181	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Canamares	11.217	1.8577	A	5.000	18
185	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Carrascosa de la Sierra	10.301	2.0331	B	4.500	18
197	Dehesa de Abajo	Ayuntamiento de El Pozuelo	14.951	1.5557	A	5.000	18
198	Dehesa de Arriba	Ayuntamiento de El Pozuelo	15.581	1.5050	A	5.000	18
198-A	Pinar Nuestra Señora de los Hoyos	Ayuntamiento de El Pozuelo	36.036	1.4415	A	6.000	16
200	Sierra Rodenal	Ayuntamiento de Priego	24.318	2.1770	B	4.500	21
210	Dehesa Boyal	Ayuntamiento de Valsalobre	4.186	2.2455	B	4.500	18
211	El Común	Ayuntamiento de Valsalobre	5.887	2.0930	B	4.000	18
213	Dehesa Carrascalejo	Ayuntamiento de Valtablado Beteta	4.579	1.9181	A	5.000	18
214	Dehesa Ranera	Hospital Santiago	9.785	2.2818	B	4.500	20
214-A	Coto Social Forestal	Ayuntamiento de Valdeganga	42.360	2.4767	B	4.000	25
215	Dehesa de Casasola	Hospital Santiago	14.942	1.8123	A	5.000	18

2.º Montes particulares

Denominación	Término municipal	Propietario	Número de pinos en resinación	Producción media en kilogramos de quinquenio 1959-63	Clasificación Grupo	Mata media normal Número de pinos	Número de picas re-glamentarias
Pinar Rodenal	Zarzuela	Varios vecinos	124.421	1.8127	A	4.500	21
Pinar Rodenal	Sotos	Junta Administrativa	110.750	2.4747	B	4.000	26
Pie Mulo	Valdemorillo de la Sierra	Romero Girón y Cia, S. A.	51.200	2.3179	B	4.500	21
Pinar	Fuertesuscita	Varios vecinos	33.000	1.3568	A	6.000	16
Pumareda	Boniches	Duque de Peñaranda	47.882	2.0126	B	5.500	20
Pinar	Cañizares	Varios vecinos	105.270	1.8108	A	5.500	16
Pinar Rodenal	Mariana	Ayuntamiento y vecinos	49.743	1.6891	A	4.500	21
Hoya del Molino	San Martín de Boniches	Duque de Peñaranda	38.542	1.8960	A	5.000	21
El Cañizar y otros	Pajaroncillo	Romero Girón y Cia, S. A.	46.294	1.8993	A	4.500	21
El Villarejo	Garaballa	U. R. E. S. A.	27.300	1.8384	A	4.500	21
Prado de las Hoyas	Villalba de la Sierra	Varios vecinos	27.403	2.0390	A	4.000	24
Pinar	Jábaga	Varios vecinos	41.911	2.7006	B	4.000	24
La Sierratilla	Ribatadilla	Ayuntamiento	15.500	2.0378	B	4.000	24
Selva Pascuala	Villar del Humo	Romero Girón y Cia, S. A.	18.198	2.1636	B	4.500	20
Fasadera	Garaballa	U. R. E. S. A.	20.650	1.8676	A	5.000	21

Cañadillas	Henarejos	22.900	1.7118	A	5.000	21
Pinar	Villar del Humo	46.200	2.0000	B	5.000	20
Villarejo de Arriba	Zarzuella	16.145	2.2699	B	4.000	22
Pinar	Bascuñana de San Pedro	14.631	2.1260	B	5.000	21
Carboneras	Bascuñana de San Pedro	25.605	1.9029	B	5.000	21
Pinar	Vindel	26.000	2.0882	B	4.500	21
Hoz Oscura	Valdemoro de la Sierra	17.311	2.2328	B	4.500	22
El Ródano	Monteaegudo Salinas	17.293	2.1709	B	5.000	20
Los Brosquelejos	Huerta del Marquesado	13.754	2.0388	B	4.000	24
La Pedriza	Villar del Humo	10.541	2.0150	B	5.000	21
Cabeza Mínguez	Villalba de la Sierra	9.967	1.7343	B	4.500	22
Rodena	Poyatos	16.527	2.4801	B	4.500	21
El Soto	Garaballa	14.850	2.0523	B	5.000	21
Vallejo Cavero	Arcantud	10.435	2.2107	B	5.000	21
El Común	Arandilla del Arroyo	4.464	1.7544	B	4.500	21
Hoya del Pozuelo	Garaballa	6.025	1.5751	A	4.500	21
Poñán	Talayuelas	3.386	2.4242	A	4.500	20
Los Roneriales	Portilla	1.885	2.1669	B	4.000	21
Retuerta y otros	Boniches	1.359	1.9387	B	4.500	21
El Rodenillo	Beamud	2.554	2.7139	B	4.000	21
Cañada Honda	Olmédilla Alarcón	12.201	2.0295	B	4.500	22
Despoblado Santa Cristina	Carrascosa	8.000	1.2446	B	5.500	20
El Candalar	Zarzuella	1.093	3.0162	C	4.000	25
Los Lotes	Omeda del Rey	3.461	1.9195	A	5.500	16
Pinar	Santa María del Val	50.400	1.5892	A	6.000	16
Sobana del Molino	Beamud	1.132	1.8032	A	5.500	18
Sorbitón y Crispillo	Campillo	938	2.2922	A	4.000	21
Coto Redondo	Paracuellos de la Vega	5.166	2.1856	B	4.000	21
El Valle	Cardenete	18.361	2.2306	B	4.000	21
Puntal del Yesar	Pajaroncillo	6.989	2.2487	B	4.500	21
El Llano	Fresneda de la Sierra	12.247	1.3171	A	5.000	18
Umbria de las Cuercas	Boniches	38.005	1.8403	A	5.000	21
Pinar	Carrascosa	52.400	1.6207	A	5.000	18
Carboneras y Ceja del Prado.	Cañete	30.000	2.0569	B	4.500	21
Rodeno	Cardenete	26.223	2.1203	B	4.500	21
Rambal y Umbria del Santillo y otros	Zarzuella	2.400	1.8108	A	5.000	21
Villarejo de Abajo	Lasso					

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Florencio Latorre Sanz.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Sigüenza.

Capital: 36.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 17 de noviembre de 1964—El Ingeniero Jefe provincial, F Rodríguez Sánchez.—3.689-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Doña Manuela Torres Enmons.

Localidad de emplazamiento: Rubín-La Estrada.

Objeto de la petición: Instalar un molino para piensos.

Capital: 11.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 14 de noviembre de 1964.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—8.690-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Doña Josefa Rodríguez Díaz de la Quintana.

Emplazamiento: La Línea de la Concepción y San Roque (Cádiz), «Los Portichuelos».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública, previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto, pueden examinar el expediente en el Ayuntamiento de San Roque, y aduzcan lo que estimen oportuno.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—1.488-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del sector «Via de Rondan», del polígono «Alces» de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de

explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del sector «Vía de Rondas», del polígono «Alces», sito en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, calle Toledo, número 15, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—7.187-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio, don Mariano Rabadán Forniés, la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1964.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—6.601-C.

MADRID

Don Ramón Sorribes Anglada ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.595-C.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

GRANADA

Domicilio social: Plaza de los Campos, 10

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 31 de diciembre, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora de la tarde del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, caso necesario, en el domicilio social, plaza de los Campos, 10, para tratar en los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar, los balances, Memoria, cuenta e inventario correspondiente al ejercicio social finalizado en 1 de diciembre de 1964.

2.º Nombrar censores de cuentas propietarios y suplentes para el próximo ejercicio.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para que en la fecha que se estime oportuno acuerde el pago del resto del dividendo activo que corresponde a las acciones de la Compañía por el ejercicio de 1964.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial

del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 92 viviendas de tipo social y urbanización en Buñol (Valencia), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.184-A.

4.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que presente el Consejo de Administración.

Granada, 17 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.516-D.

GRAMBA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social de la calle Villamari, 110-112, el día 3 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, a fin de acordar la ampliación de capital social.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 17 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Bubé Recaséns.—8.695-5.

IBERIA RADIO, S. A.

En su reunión de esta fecha el Consejo de Administración de «Iberia Radio, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá el día 21 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 30 de junio último y resolver sobre la distribución de beneficios. A continuación de la Junta ordinaria se reunirá en el mismo local y hora siete de la tarde, la Junta extraordinaria para acordar sobre el aumento de capital social.

Barcelona, 12 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—8.694-12.

ESCUDE, S. A.

(En disolución y liquidación)

Se anuncia que en Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Mercantil «Escudé, S. A.», celebrada el 25 de noviembre de 1955, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se llevó a efecto por escritura pública otorgada en el mismo día ante el Notario de Barcelona don Tomás

Caminal, y en méritos de la cual quedó disuelta y liquidada «Escudé, S. A.».

Barcelona, 31 de octubre de 1964.—«Escudé, S. A.», P. Llop.—6.596-C.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.

A. E. P.

VALENCIA

Domicilio: Avenida Marqués de Sotelo, 4

Convocatoria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de junio pasado y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia de capital no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en el propio domicilio social y con el expresado orden del día.

Valencia, 14 de noviembre de 1964.—El Vicepresidente.—6.593-C.

ALCOHOLERA DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, para celebrarla el día 12 de diciembre de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en su domicilio-social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de 1963-64.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1964-65.

Villarrubia de Santiago, 19 de noviembre de 1964.—El Presidente, Atanasio Campo-Díaz.—6.591-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.